INFORME DE COMISARIO

A los Serores Socios de MALBAQEM S A

De conformidad con lo dispuesto en el Art..321 de la Ley de Compaïas vigente y en calidad de Comisario de MALBAQEM S A Informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015, así como tambén el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Ecorómico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiendose aplicado correctamente los principios de contabilidad de general aceptación; además, su control interno, que ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio ecorómico 2015 la compaña a aumentado su desempaño ya que las ventas suman \$31.858,75; los costos y gastos \$43.550,41 produciendo una pérdida de -\$11.691,66

En la revisón de la documentacón legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio ecorómico 2015 de la compaña su rentabilidad ha sido mermada a la del aro anterior demostrando así la crisis ecorómica global que se esta viviendo en nuestro país.

Adenás, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados correctamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compaïas del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 05 días del mes de Mayo del 2016.

Atentamente,

Ing. Rodo Holgun Madas

C.I. 0917733867 COMISARIO